



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Secretaría
General

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Isidro, 22 de marzo de 2023

OFICIO N° 470 -2023-VIVIENDA/SG

Señor Congresista

IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA.

Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo.

Congreso de la República.

Presente. -

Asunto : Traslada respuesta a pedido de información

Referencia : Oficio N° 059-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR
(H.T. N° 37985-2023)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en relación al documento de referencia, mediante el cual su despacho solicita información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, si es que la hubiere, y toda información relevante) con el postulante a candidato apto a Defensor del Pueblo: Miguel Angel Soria Fuerte.

Al respecto, se remite para conocimiento y fines, copias de la Nota N°74-2023-VIVIENDA-OGGRH de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, que contiene el Informe N°316-2023-VIVIENDA-OGGRH-OCB de la Oficina de Compensaciones y Bienestar y la Nota N°12-2023-VIVIENDA-OGGRH/STPAD de la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario; y del Informe N°36-2023-VIVIENDA-OGA de la Oficina General de Administración, que contiene el Informe N°743-2023-VIVIENDA-OGA-OACP de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, con los que se brinda respuesta a lo solicitado.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL



VIVIENDA

Firmado digitalmente por: FIGUEROA
VALDERRAMA Patricia Hilda Elizabeth FAU
20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/03/22 16:10:15-0500

PATRICIA HILDA ELIZABETH FIGUEROA VALDERRAMA

Secretaria General

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de
Administración

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"*

INFORME N° 36 -2023-VIVIENDA-OGA

A : **PATRICIA FIGUEROA VALDERRAMA**
Secretaría General

ASUNTO : Requerimiento de Información

REFERENCIA : a) Oficio N° 059-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR
b) Informe N° 743-2023-VIVIENDA-OGA-OACP
c) Correo de especialista SIAF (mvcs_ot_jcsp@viviendaext.pe)
d) Correo de especialista SIGA (jviera@vivienda.gob.pe)

FECHA : San Isidro, **22 de marzo de 2023**

HT N° 37985-2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo solicita información si el señor Miguel Ángel Soria Fuerte mantiene o ha mantenido vínculo laboral con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Al respecto, se informa que según documento de referencia b), el señor Miguel Ángel Soria Fuerte no ha tenido contratación alguna mediante orden de servicio en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, adjuntándose los correos de sustento de los especialistas del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), respectivamente.

En ese sentido, se cumple con remitir a lo solicitado para continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por: AYALA ALFARO Yuri
Ivan FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/03/22 15:41:53-0500

VIVIENDA



MVCS
Por: ALVAREZ RODRIGUEZ Arturo Orlando FAU
20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2023/03/22 08:20:12-0500





INFORME N° 743 - 2023-VIVIENDA-OGA-OACP

PARA : **ABG. YURI IVAN AYALA ALFARO**
Director General de la Oficina General de Administración

DE : **LIC. ARTURO ORLANDO ALVAREZ RODRIGUEZ**
Director de la Oficina De Abastecimiento y Control Patrimonial

ASUNTO : Requerimiento de Información

REFERENCIA : a) Oficio N° 059-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR
b) Correo de especialista SIAF (mvcs_ot_jcsp@viviendaext.pe)
c) Correo de especialista SIGA (jviera@vivienda.gob.pe)

FECHA : San Isidro, 21 de marzo del 2023

HT N° 37985-2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo solicita información si el señor Miguel Ángel Soria Fuerte mantiene o ha mantenido vínculo laboral con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Al respecto, la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial informa, en el ámbito de sus competencias, que el señor Miguel Ángel Soria Fuerte no ha tenido contratación alguna mediante orden de servicio en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Asimismo, se adjuntan los correos de respuesta de los especialistas del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) sustentando lo mencionado anteriormente.

En ese sentido, se recomienda remitir la información solicitada a la Secretaría General para continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por: ALVAREZ RODRIGUEZ
Arturo Orlando FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/03/22 12:24:27-0500



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





Jose Carlos Palomares Polo <mvcs_oacp_jcpp@viviendaext.pe>

SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE VINCULO LABORAL

Jean Viera Carreno <jviera@vivienda.gob.pe>

21 de marzo de 2023, 18:09

Para: Jose Carlos Palomares Polo <mvcs_oacp_jcpp@viviendaext.pe>

CC: Juan Carlos Sifuentes Pilco <mvcs_ot_jcsp@vivienda.gob.pe>, Luis Miguel Ucañay Barnuevo <lucanay@vivienda.gob.pe>

Buenas tardes, José
No se encontró información, según la información solicitada

Saludos!

Jean Viera

El mar, 21 mar 2023 a la(s) 18:03, Jose Carlos Palomares Polo (mvcs_oacp_jcpp@viviendaext.pe) escribió:

[Texto citado oculto]

SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE VINCULO LABORAL

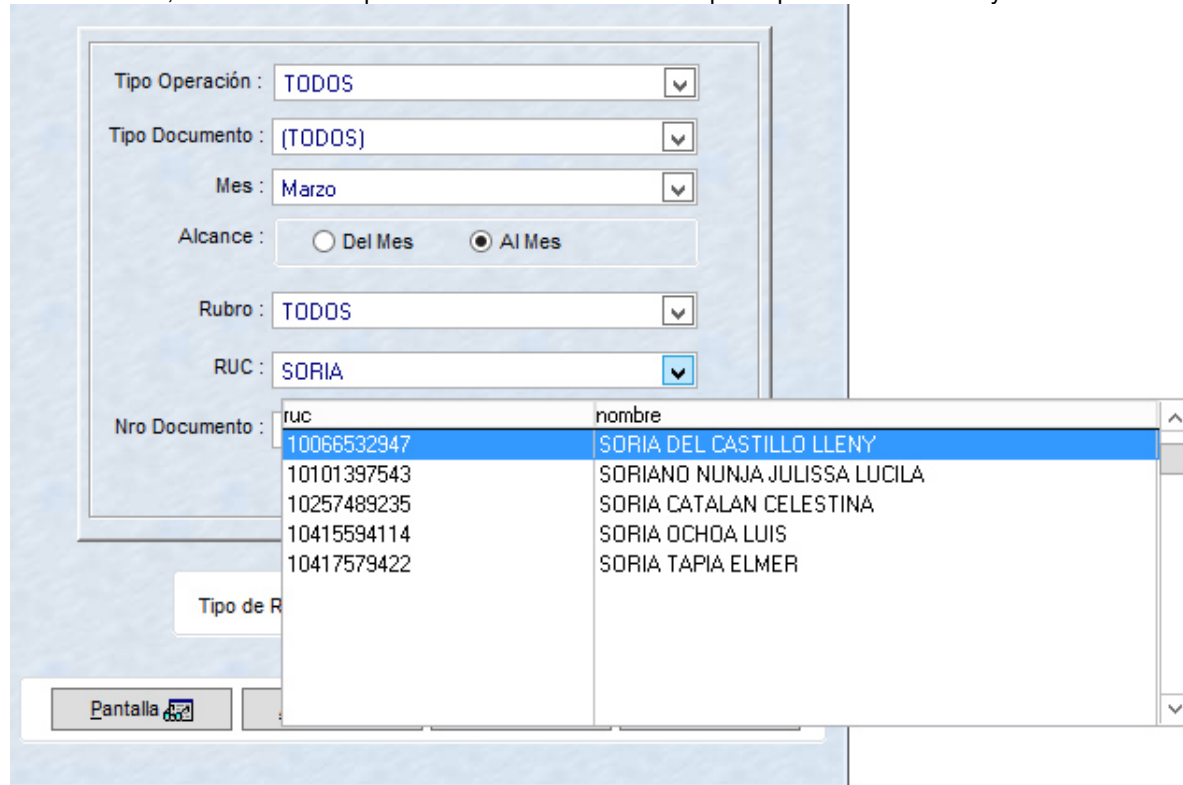
Juan Carlos Sifuentes Pilco <mvcs_ot_jcsp@viviendaext.pe>

21 de marzo de 2023, 18:08

Para: Jose Carlos Palomares Polo <mvcs_oacp_jcpp@viviendaext.pe>

CC: Jean Viera Carreno <jviera@vivienda.gob.pe>, Juan Carlos Sifuentes Pilco <mvcs_ot_jcsp@vivienda.gob.pe>, Luis Miguel Ucañay Barnuevo <lucañay@vivienda.gob.pe>

Buenas tardes, se realizó la búsqueda en la base de datos SIAF por el proveedor indicado y no encuentran registros:



Nro Documento :	ruc	nombre
	10066532947	SORIA DEL CASTILLO LLENY
	10101397543	SORIANO NUNJA JULISSA LUCILA
	10257489235	SORIA CATALAN CELESTINA
	10415594114	SORIA OCHOA LUIS
	10417579422	SORIA TAPIA ELMER

srv_siaf - Conexión a Escritorio remoto

SIAF 2023 - Release 22.02.01 - [Modulo Control]

Sistemas Mantenimiento Registro Procesos Reportes Utilitarios Comunicación

Búsqueda del Registro del Titular

Doc. de Identificación: Ap. Paterno: Ap. Materno: Nombres:

TD	Nro. Doc.	Apellidos y Nombres	Plaza	Situación Laboral	Tipo Planilla	Clase Planilla	Est	EE	ER	^
01	21574112	SORIA QUISPE JOSE LUIS	000000	4 - Contrato Adminis	ACTIVO	CAS	A	T	A	
01	43599140	SORIANO CONTRERAS GIOMAR PAULO	000000	4 - Contrato Adminis	ACTIVO	CAS	A	T	A	
01	43599140	SORIANO CONTRERAS GIOMAR PAULO	000000	7 - Otros	OTROS	OTROS	A	T	A	
01	73059081	SORIA LEYVA LUIS ENRIQUE	000000	6 - Modalidad Forma	ACTIVO	PRACTICAS PRE-F	A	T	A	

ACTIVOS: 0
OBSERVADOS: 0
INACTIVOS: 0

Grupo Ocupacional
Categoría Ocupacional
Cargo Ocupacional
Código de Riesgo
Código Plaza

Régimen Pensionario
Estado
Motivo de Baja
R u b r o
Tipo de Planilla

Fecha Ingreso
Fecha Cese
Es Responsable
Es Tutor
Forma de Pago
Responsable
Clase de Planilla

//
//
ABONO EN CUENTA
RECURSOS ORDINARIOS
01 - ACTIVO
01 - HABERES

[Texto citado oculto]



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Secretaría
General

Oficina General
de Gestión de Recursos
Humanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

NOTA N° 74 -2023-VIVIENDA-OGGRH

A : **PATRICIA HILDA ELIZABETH FIGUEROA VALDERRAMA**
Secretaria General

ASUNTO : Remisión de información sobre vínculo laboral de postulante a candidato apto a Defensor del Pueblo

REF. : a) Oficio N° 059-2022-2023/CEDP/P-IMG/CR
b) Informe N° 316-2023-VIVIENDA-OGGRH-OCB
c) Nota N° 12-2023-VIVIENDA-OGGRH/STPAD
Hoja de Trámite N° 37985-2023

FECHA : San Isidro, 21 de marzo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), del Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo solicita información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, si es que la hubiere, y toda información relevante) del siguiente postulante a candidato apto a Defensor del Pueblo: Miguel Ángel Soria Fuerte.

En ese contexto se remite a su Despacho los documentos b) y c), Informe N° 316-2023-VIVIENDA/OGGRH- OCB, elaborado por la Oficina de Compensaciones y Bienestar de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y Nota N° 12-2023-VIVIENDA-OGGRH/STPAD del Secretario Técnico de Procesos Disciplinarios de la Entidad que remite información referida a la fecha de ingreso y cese así como lo relacionado a la inexistencia procedimientos disciplinarios contra el señor Miguel Ángel Soria Fuerte.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL Firmado digitalmente por: CABEZAS
ACHA Karina Yodell FAU
20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/03/21 22:00:41-0500

VIVIENDA

**-Firmado digitalmente-
KARINA YODELL CABEZAS ACHA**

Directora General

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento– MVCS

FIRMA DIGITAL Firmado digitalmente por:
COAYLA JUAREZ Ricardo Renau
FAU 20694743307 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 2023/03/21 21:46:21-0500

VIVIENDA



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**





INFORME N° 316 - 2023/VIVIENDA-OGGRH-OCB

PARA : **KARINA YODELL CABEZAS ACHA**
Directora General
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

ASUNTO : Solicita información sobre vínculo laboral de postulante a candidato apto a Defensor del Pueblo

REFERENCIA : Oficio N° 059-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR
Hoja de Tramite N° 37985-2023

FECHA : San Isidro, 21 de marzo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al asunto de la referencia a efectos de informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

1.1 Oficio N° 059-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR, el Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo, solicita información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, si es que la hubiere, y toda información relevante) del siguiente postulante a candidato apto a Defensor del Pueblo:

- MIGUEL ANGEL SORIA FUERTE

II. BASE LEGAL:

El presente informe tiene como referencia, la siguiente base legal:

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA y su modificatoria.

III. ANÁLISIS

3.1 Es menester señalar que el artículo 96º de la Constitución Política del Perú concordante con el artículo 87º del Reglamento del Congreso de la República dispone que: "Cualquier Congresista puede pedir a los Ministros, al Jurado Nacional de Elecciones al Contralor General, al Banco Central de Reserva, a la Superintendencia de Banca y Seguros, a los Gobiernos Regionales y Locales y a todos los demás organismos del sector público los informes que estime necesarios para el ejercicio de su función".

3.2 Conforme al Reglamento de Organización y Funciones en adelante ROF del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA y sus modificatorias el artículo 52 precisa que la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos cuenta con las siguientes unidades orgánicas:





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

Oficina de Compensaciones y Bienestar

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

1. Oficina de Administración del Talento Humano
2. Oficina de Compensaciones y Bienestar

- 3.3 En ese marco, el artículo 54 del citado ROF señala en su literal e) que la Oficina de Compensaciones y Bienestar entre sus funciones, tiene la de **administrar los legajos y el acervo documentario de los servidores** activos y de los pensionistas (...).
- 3.4 En ese contexto, realizada la búsqueda de información en el archivo de legajos del personal del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Unidad Ejecutora N° 001, así como en el archivo periférico de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos respecto del señor MIGUEL ANGEL SORIA FUERTE, se advierte que prestó servicios de acuerdo a la siguiente descripción:

N°	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA	DESIGNACION Y RENUNCIA	PERIODO
1	Secretario General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Secretaria General	Resolución Ministerial N° 143-2019-VIVIENDA (designación) Resolución Ministerial N° 154-2019-VIVIENDA (renuncia)	30.04.2019 al 05.05.2019

IV. CONCLUSION

Por lo expuesto, se concluye lo siguiente:

Que, el señor **MIGUEL ANGEL SORIA FUERTE**, ha laborado como personal designado bajo el Régimen de la Ley del Servicio Civil N° 30057 como Secretario General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento desde el 30 de abril al 05 de mayo de 2019.

Es todo cuanto se informa a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ
 Ricardo Renau FAU 20504743307 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
VIVIENDA Fecha: 2023/03/21 21:27:09-0500

-Firmado digitalmente-

Ricardo Renau Coayla Juarez

Director de la Oficina de Compensaciones y Bienestar
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS

Se adjunta en 2 folios
-R.M. N° 143-2019-VIVIENDA
-R.M. N° 154-2019-VIVIENDA



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Secretaría
General

Oficina General
de Gestión de Recursos
Humanos

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

NOTA N° 012-2023-VIVIENDA-OGGRH-STPAD

A : **KARINA YODELL CABEZAS ACHA**
Directora General
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

ASUNTO : Información solicitada

REFERENCIA : Oficio N° 059-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR
(HT 37985-2023)

FECHA : San Isidro, 21 de marzo de 2023

Tenga a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Sr. Congresista Idelso Manuel García Correa, en su calidad de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo, solicita información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con el candidato MIGUEL ANGEL SORIA FUERTE.

Al respecto, se informa que, de la revisión de los Expedientes Administrativos Disciplinarios de esta Secretaría Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario, se ha verificado que, no se ha iniciado proceso administrativo alguno contra el señor Miguel Ángel Soria Fuerte, en el marco del Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

Es cuanto informo a usted.

FIRMA DIGITAL



Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

VIVIENDA

Firmado digitalmente por:BALLON VIZCARRA
Carlos Augusto FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/03/21 20:23:51-0500

Firmado digitalmente

Carlos Augusto Ballón Vizcarra

*Secretario Técnico O. I. del Procedimiento
Administrativo Disciplinario MVCS (e)*



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



SE RESUELVE:

Artículo 1.- De la equivalencia de cargo y de la remuneración de referencia

Fijar la equivalencia del cargo y la remuneración de referencia, que sirve de base para obtener el monto de la pensión inicial de los ex trabajadores beneficiarios de la Ley N° 27803 que optaron por el beneficio de jubilación adelantada, según se detalla en el anexo que forma parte de la presente resolución ministerial, conforme a lo previsto en el artículo 7 del Decreto Supremo N° 013-2007-TR.

Artículo 2.- De la determinación de la pensión de jubilación adelantada

La presente resolución ministerial se notifica a la Oficina de Normalización Previsional - ONP para que proceda conforme a lo previsto en el artículo 14 de la Ley N° 27803 y en el artículo 3 del Decreto Supremo N° 013-2007-TR.

Artículo 3.- Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución ministerial y su anexo en el Portal Institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (www.gob.pe/mtpe), en la misma fecha de su publicación en el diario oficial "El Peruano", siendo responsable de dicha acción el Jefe de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SYLVIA E. CÁCERES PIZARRO
Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo**1764799-1****VIVIENDA, CONSTRUCCION
Y SANEAMIENTO****Designan Secretario General del Ministerio****RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 143-2019-VIVIENDA**

Lima, 29 de abril de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 092-2019-VIVIENDA se designó al señor Durich Francisco Whittembury Talledo en el cargo de Secretario General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; cargo al cual ha formulado renuncia, por lo que corresponde aceptarla y designar a la persona que ocupará el mencionado cargo;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Durich Francisco Whittembury Talledo al cargo de Secretario General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Miguel Angel Soria Fuerte en el cargo de Secretario General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MIGUEL ESTRADA MENDOZA
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento**1764841-1****Aceptan renuncia de Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio****RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 144-2019-VIVIENDA**

Lima, 29 de abril de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 093-2019-VIVIENDA se designó al señor Alfredo Arcadio Lozada Bonilla en el cargo de Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; cargo al cual ha formulado renuncia, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Alfredo Arcadio Lozada Bonilla al cargo de Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MIGUEL ESTRADA MENDOZA
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento**1764841-2****Designan Asesor II del Despacho Ministerial****RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 145-2019-VIVIENDA**

Lima, 29 de abril de 2019

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Noé Napoleón Paredes Pérez en el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MIGUEL ESTRADA MENDOZA
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento**1764841-3**



Resolución Ministerial

Nº 154 -2019-VIVIENDA

Lima, 03 MAYO 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 143-2019-VIVIENDA se designó al señor Miguel Angel Soria Fuerte en el cargo de Secretario General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; cargo al cual ha formulado renuncia, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Miguel Angel Soria Fuerte al cargo de Secretario General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MIGUEL ESTRADA MENDOZA
Ministro de Vivienda,
Construcción y Saneamiento



Lima, 06 de marzo de 2023

Oficio N° 059-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR

Señora

Hania PÉREZ DE CUÉLLAR LUBIENSKA

Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Presente. -

**Asunto: Solicito información sobre vínculo
laboral de postulante a candidato apto a
Defensor del Pueblo.**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República, para saludarla muy cordialmente; y a la vez solicitarle información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, si es que la hubiere, y toda información relevante) con el siguiente postulante a candidato apto a Defensor del Pueblo:

Nº	NOMBRE DE CANDIDATO	DNI
01	MIGUEL ANGEL SORIA FUERTE	41303190

Agradeceré que la información solicitada sea enviada en un plazo no mayor a 05 días calendarios, al correo de la Comisión comisionespecialdp@congreso.gob.pe o por Mesa de Partes Virtual del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
GARCIA CORREA Idelso
Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/03/2023 14:34:37-0500

Idelso Manuel García Correa
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo

Página 1 de 1